

TEMA 1: EL CONCEPTO DE CONVIVENCIA Y CIBERCONVIVENCIA DESDE LA VIOLENCIA 0.

Jacobo Cano Escoriaza: jcano@unizar.es

Ana Cebollero Salinas: anacebollero@unizar.es

Carmen Elboj Saso: celboj@unizar.es

Pablo Bautista Alcaine: pbautista@unizar.es



Índice

Introducción

1.1. Contextualización del problema.

1.2. La violencia en los centros educativos: el bullying

1.3 Internet y Redes Sociales: Ciberacoso

1.4. Causalidad de la violencia escolar. Agentes implicados

1.5. Prevención del bullying y cyberbullying

Conclusión

Tema 1- Tareas

Tema 1-Evaluación



Introducción

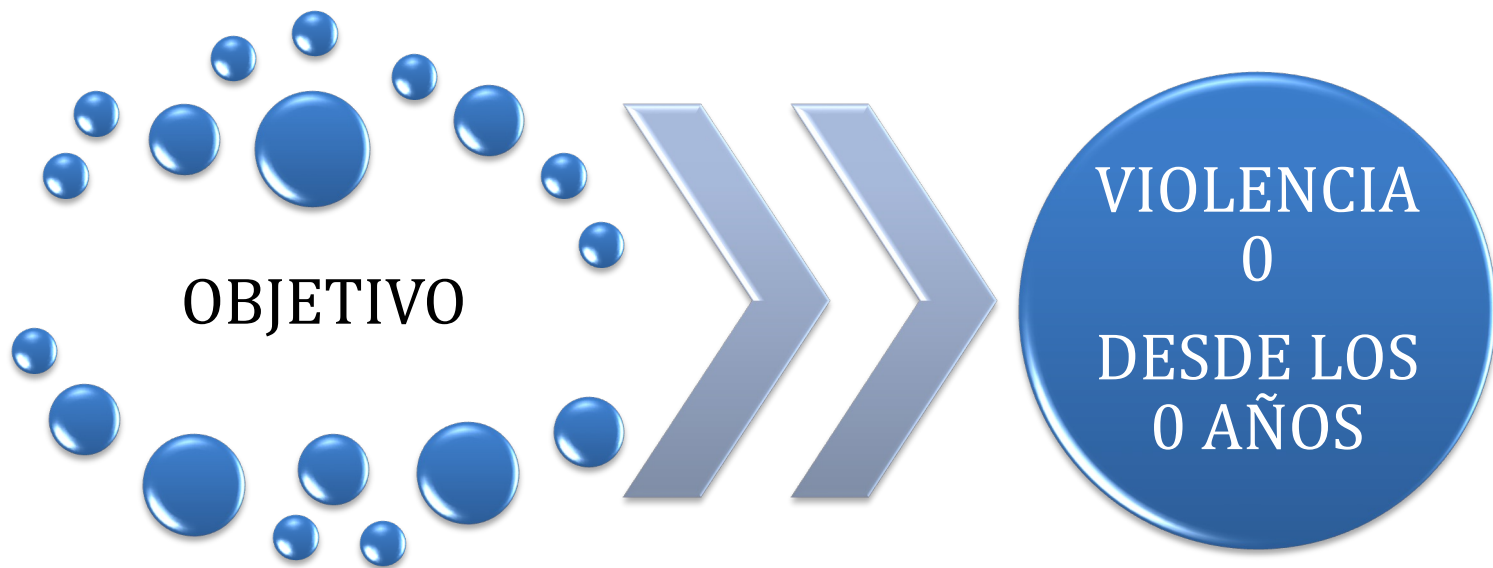
La convivencia en el aula y los problemas que pueden surgir de ella tienen una dimensión principalmente social, derivada de las interacciones generadas en el grupo de iguales y influenciadas por el contexto social (aula, escuela, sociedad) en el que se producen.

Por lo tanto, el tema de la violencia escolar debe abordarse desde una perspectiva socioeducativa, investigando su caracterización, prevalencia, causalidad y, especialmente, cómo contribuir a su prevención.

A continuación, se analizan los dos principales fenómenos de la violencia escolar: el bullying y el cyberbullying.



1.1 Contextualización del problema



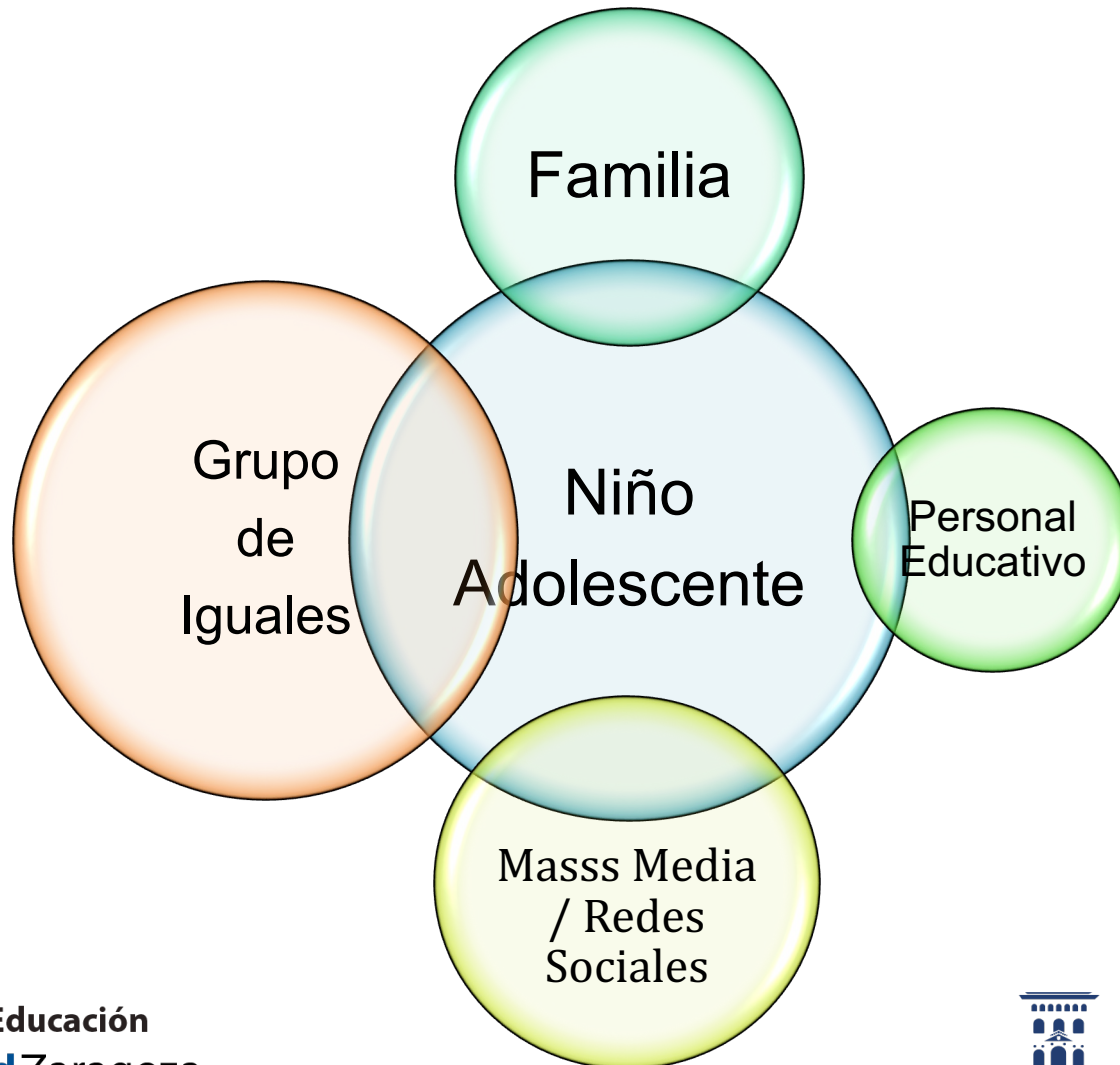
1.1 Contextualización del problema

P
A
R
A
L
I
Z
A
R



1.1 Contextualización del problema

S
O
C
I
A
L
I
Z
A
C
I
Ó
N



1.2 La violencia en los centros educativos: el bullying

El bullying o Acoso Escolar se define como «la violencia física, psicológica, sexual y relacional que se ejerce por y hacia los y las estudiantes, profesorado u otro personal educativo» (UNESCO, 2017, p. 14). Aunque, según esta misma fuente, la más habitual es la que se produce entre los y las estudiantes dentro del propio entorno educativo.

La Organización Mundial de la Salud (2012) ya advertía que la violencia entre niños y adolescentes ocurre habitualmente en lugares que se presuponen «seguros», como las escuelas. De hecho, según la UNESCO (2017:20), el 75.5% de los casos de bullying se producen dentro del recinto escolar.

En el caso español, según Save the Children (Sastre, 2016), uno de cada cuatro adolescentes admite haber ejercido este tipo de humillaciones en algún momento a sus compañeros, y un tercio reconoce haber sido víctima. Estas cifras permanecen apenas invariables si atendemos a las series temporales en estudios más específicos.



1.2 La violencia en los centros educativos: el bullying

Tipos de Bullying: Existen diferentes tipos de acoso escolar, pudiendo tipificarse el bullying en dos grandes grupos: el bullying físico y el bullying psicológico.

1. Bullying Físico La UNESCO (2017:14) define la violencia física como «cualquier forma de agresión física con intención de lastimar, e incluye castigo y acoso físico por parte de otros niños».

1. Bullying Psicológico En él se incluye cualquier «abuso verbal y emocional, incluso en forma de aislamiento, rechazo, ignorancia, insultos, difusión de rumores, inventar mentiras, insultos, burlas, humillación y amenazas, y castigo psicológico» (UNESCO, 2017:14). A este tipo de acoso en las aulas se le denomina también «bullying relacional» por la relevancia que tienen en él cómo se producen las interacciones entre iguales siendo el más habitual en las aulas, tal y como indican los distintos estudios realizados sobre la prevalencia del acoso escolar.



1.2 La violencia en los centros educativos: el bullying

Análisis del Bullying

Para analizar el bullying es necesario comprender que este no se basa en incidentes aislados, sino que constituye un patrón de comportamiento. Normalmente, estas acciones se basan en comportamientos intencionales y agresivos que se dan de manera repetida contra una misma víctima. En estas situaciones de acoso suele haber también un desequilibrio de poder real o percibido entre agresor y víctima, provocando que el agresor se sienta en un plano de superioridad y las víctimas se autoperciban como vulnerables e impotentes, y no se defiendan.

Dinámica en el Entorno Educativo

Las escuelas y el sistema educativo también operan en el contexto de factores sociales y estructurales más amplios y pueden reflejar y reproducir ambientes que no protegen a niños, niñas y adolescentes de la violencia y acoso. Esto se debe a la traslación al ámbito escolar de dinámicas de poder que se producen en la propia sociedad.

En este contexto, pueden llegar incluso a normalizarse estos actos violentos derivados de las dinámicas de poder, incluso desde la perspectiva de los propios adultos, que ven en estos comportamientos algo intrínseco de la niñez y la adolescencia.



1.2 La violencia en los centros educativos: el bullying

Detección En ocasiones, especialmente con el bullying relacional, existe la dificultad para el personal del centro y las familias de detectar cuándo existe un problema de este tipo y, por tanto, prevenirlo o solucionarlo.

Ambos tipos de bullying pueden producir unas consecuencias muy negativas tanto en la etapa de la adolescencia y juventud como en la posterior etapa adulta, especialmente problemas en la salud mental de las víctimas, tales como depresión, ansiedad, autolesiones, e incluso puede dar lugar a un comportamiento suicida..



1.3 Internet y Redes Sociales: Ciberacoso

Internet y las redes sociales se han convertido en espacios preferentes de socialización, especialmente para los más jóvenes. Las interacciones entre el grupo de iguales se hacen más intensas y extensas a través de los dispositivos electrónicos, con las ventajas e inconvenientes que implica la cibernsocialización.

En el contexto del bullying, los posibles conflictos entre niños y adolescentes se trasladan a las pantallas, generando episodios de violencia en línea o cibernética, comúnmente conocido como **cyberbullying**. Este tipo de acoso añade una dimensión adicional a la problemática de la violencia escolar, extendiéndose del ámbito público al privado. Antes de Internet y las redes sociales, los episodios de violencia escolar ocurrían principalmente en el centro educativo y otros entornos de socialización. Con los dispositivos electrónicos, el acoso también invade el ámbito privado, victimizando en lugares antes considerados seguros, como el hogar.



1.3 Internet y Redes Sociales: Ciberacoso

Definición de Cyberbullying

Según la UNESCO* (2017) «el ciberacoso implica publicar o enviar mensajes electrónicos, incluidos texto, imágenes o videos, dirigidos a acosar, amenazar o atacar a otra persona a través de una variedad de medios y plataformas como redes sociales, salas de chat, blogs, mensajería instantánea y mensajería de texto. El ciberacoso puede incluir difundir rumores, publicar información falsa, mensajes hirientes, comentarios o fotos que pueden avergonzar a la víctima, o excluir a alguien de las redes en línea u otras comunicaciones».

Este tipo de violencia está asociado al bullying psicológico y relacional, pero ocurre en el ciberespacio. El anonimato, la omnipresencia y la rapidez con la que se pueden difundir los mensajes e imágenes hacen que el cyberbullying sea especialmente pernicioso y difícil de abordar.

* <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378398>



1.3 Internet y Redes Sociales: Ciberacoso

Relación entre Bullying y Cyberbullying

La participación en una agresión escolar, especialmente de tipo relacional, implica a menudo la participación en una agresión online, extendiéndose la victimización del mundo offline al mundo online.

Estrategias de Prevención

Las estrategias de prevención de la violencia escolar deben partir de una visión holística, entendiendo que estas agresiones pueden adoptar diversas formas y medios. La victimización de los menores puede darse tanto en las interacciones públicas de la escuela como en el ámbito privado de sus hogares, a través de las redes sociales. Esto intensifica las consecuencias del acoso.

Desde una perspectiva socioeducativa, es necesario analizar la causalidad de la violencia escolar offline y online, enfocándose en el papel de las interacciones con los distintos agentes educativos (grupo de iguales, familias, docentes, etc.) tanto en su prevalencia como en su posible prevención.



1.4. Causalidad de la violencia escolar. Agentes implicados

El aula y la escuela constituyen una microsociedad donde se establecen relaciones de poder. Además de la relación formal profesor-alumno, existen relaciones informales entre iguales.

En la niñez y especialmente en la adolescencia, el grupo de iguales, asociado a la socialización secundaria del menor, es uno de los agentes de socialización clásicos que ejerce una gran influencia en los jóvenes (lo que hace la mayoría se convierte en la norma común —influencia normativa).

Dentro de estos grupos de iguales suele haber diferenciación interna e incluso jerarquías relacionadas con categorías como la fuerza, la belleza, etc. Así, el gran grupo (clase) se fragmenta en subgrupos basados en estas categorías, estableciéndose los grupos de pertenencia. Este hecho influye decididamente en la creación de la identidad de niños, niñas y adolescentes.



1.4. Causalidad de la violencia escolar. Agentes implicados

Gestión de Relaciones y Convivencia

Si las relaciones se gestionan fomentando la buena convivencia, se adquiere capacidad de relación con los demás y autonomía. Sin embargo, si se gestionan negativamente, pueden aparecer problemas como el aislamiento, racismo, bullying y violencia de género. Específicamente en el contexto del bullying y cyberbullying, las agresiones entre menores pueden tener múltiples orígenes.

Muchas investigaciones analizan la socialización como factor esencial para comprender esta problemática. La victimización se asocia con bajos niveles de conexión escolar y participación del estudiante con su entorno cercano.



1.4. Causalidad de la violencia escolar. Agentes implicados

En el bullying y cyberbullying, las relaciones entre los actores involucrados (víctimas, agresores y espectadores) son cruciales. Las relaciones débiles o inexistentes (ausencia de amigos, poca comunicación con familiares y profesores) pueden crear un entorno más proclive a la violencia. Además, si los espectadores no intervienen de manera positiva y la cultura imperante apoya relaciones de poder, se dan las condiciones para interacciones violentas.



1.4. Causalidad de la violencia escolar. Agentes implicados

El bystander presencia una situación de bullying, pero generalmente no se involucra. Las características del bystander incluyen:

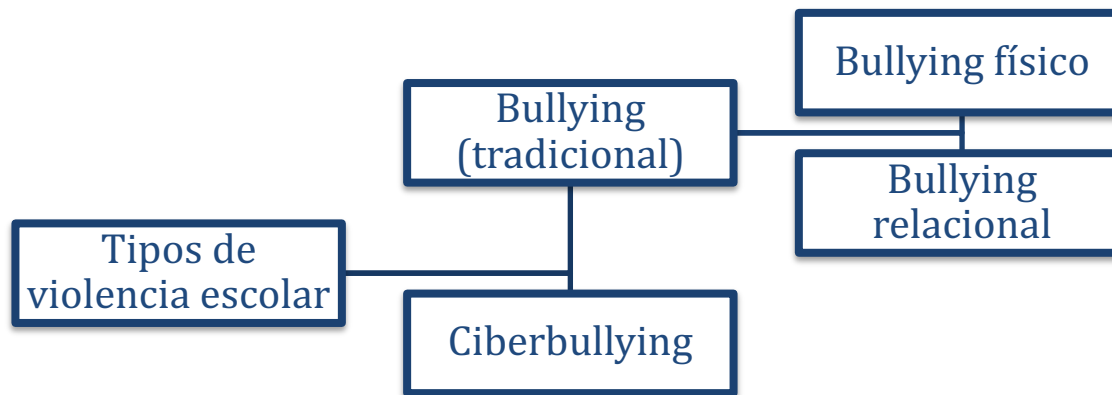
1. Problemas de empatía.
2. Necesidad de seguridad extraordinaria para defender al acosado.
3. Dependencia excesiva de la aprobación de los demás.
4. Actitudes de pasividad, acompañadas de cierta paradoja de ansiedad.
5. Dilemas éticos sobre lo correcto, sin valores morales claros.

Rol del Bystander en la Violencia Escolar: es crucial en la superación de la violencia escolar tanto offline como online, según su actitud:

1. Apoyo Permisivo: No se involucra para defender a la víctima, lo que puede derivar en el "bullying de segundo orden" (acoso hacia quienes ayudan a la víctima).
2. Actitud Favorable a la Violencia: Apoya a los agresores, prolongando e intensificando la violencia.
3. Rechazo de la Violencia (Upstander): Defiende a la víctima, ya sea de forma directa o indirecta, buscando apoyos externos. En el caso del cyberbullying, el upstander es fundamental para denunciar y detener las agresiones, ya que este tipo de violencia puede pasar más desapercibida para los adultos del entorno (familias, docentes).



1.4. Causalidad de la violencia escolar. Agentes implicados



La prevención del bullying en el entorno escolar requiere acciones específicas por parte de los docentes y una red de relaciones positivas entre estudiantes, docentes y familiares que rechacen cualquier tolerancia a la violencia. Además, es esencial reconocer el papel de los espectadores en la dinámica del bullying, ya que sus actitudes pueden influir significativamente en la continuidad o detención de la agresión



1.5. Prevención del bullying y cyberbullying



1.5. Prevención del bullying y cyberbullying

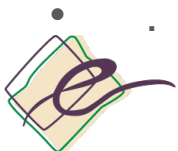
- Toda estrategia de prevención de bullying debe pasar por la **RESPONSABILIDAD COMPARTIDA (CORRESPONSABILIDAD)** para aprender a **convivir** con los demás
- Así, **trabajo en red de toda la comunidad educativa**, el cuál exige de la participación e implicación de todos sus agentes (diálogo y colaboración)
- **Intervención preventiva** antes de que surjan los problemas mediante el **análisis del establecimiento y la dinámica de las relaciones grupales**
- Los **adultos** no sólo deben el aprendizaje de la convivencia, a partir de la resolución de los conflictos que aparecen en el grupo, sino que los agentes educativos deben **prestar atención a la forma cómo se construye el grupo**, para poder intervenir de forma preventiva antes de que se de conflictividad
- Para ello promover **cooperación** en grupos heterogéneos, **reflexionar** sobre temas relacionados con la convivencia y la violencia escolar conjuntamente en el aula y fuera de ella, reflexión sobre RRSS, etc.



1.5. Prevención del bullying y cyberbullying

Ejemplos:

- **Proyectos educativos de ciudad:** Educación integral de la ciudadanía
- **Comisiones de convivencia** en los centros
- **Planes de Acción Tutorial** en el aula para el trabajo de contenidos y reflexión dialógica: **formación** de niños/as y jóvenes en estos aspectos e inclusión de su **voz**
- **Redes de apoyo entre iguales:** Clubes de Valientes, Ciberayudantes, etc. (promoción del *upstander*)
- Promoción del **diálogo** y **reflexión** en la **familia**
- **Formación** de toda la comunidad educativa (no solo el profesorado): Por ejemplo diseño y promoción de estrategias para poder **detectar y prevenir desde casa** posibles dinámicas grupales o individuales negativas, así como el **uso de RRSS** con fines de coacción



Conclusión

La violencia escolar puede adquirir diversas formas, desde las más tradicionales, como son el bullying en los centros educativos y fuera de ellos, como las que surgen en espacios de socialización virtual, como el cyberbullying.

La incidencia de ambas y las múltiples consecuencias negativas que acarrearán para quienes la sufren, instan a buscar estrategias de prevención y resolución en dichos espacios. Para ello, es necesario entender el papel de los agentes que intervienen en ella, y la importancia de la socialización en la causalidad de estos conflictos.

Al análisis de agresores y víctimas, se une el relevante papel que tienen los bystanders, como sujeto que, de forma pasiva, puede permitir estas agresiones, o que, convirtiéndose en sujeto activo o upstander, puede ayudar a que estas agresiones se detengan.

Importancia del papel de las interacciones entre iguales, familias, profesorado y agentes educativos más o menos proclives hacia la violencia.

Papel de cada una de las personas que forman parte de la comunidad educativa y de sus interacciones para la prevención del bullying y cyberbullying



Tema 1. Tareas

1. Lectura de: Club de Valientes para la prevención del acoso escolar:
<https://www.tepongounreto.org/2024/04/club-de-valientes-para-la-prevencion-del-acoso-escolar/>

Comenta cómo el Club de Valientes puede contribuir a mejorar la convivencia de los centros.

2. ¿Qué opinas sobre esta norma en relación a la mejora de la convivencia de un centro educativo?: *“La norma de convivencia que nuestra comunidad ha acordado por toda la Comunidad es: “Me gusta que me trates bien, gracias.”*

3. Localiza y analiza una experiencia de éxito sobre ciberconvivencia en un centro educativo. Localizar las claves de su éxito. ¿Es transferible a otros contextos? Argumenta la respuesta.



Tema 1. Evaluación

	Si	No
Según la UNESCO, El bullying o Acoso Escolar se define como «la violencia física, psicológica, sexual y relacional que se ejerce por y hacia los y las estudiantes, profesorado u otro personal educativo»		
¿Es necesario una mayor investigación para el papel de observador sea clave en la superación de la violencia escolar?		
¿Es necesario trabajar en primaria temas relacionados con el cyberbullying y las TIC?		
¿Es imprescindible que la familia se involucre activamente en las escuelas para superar el bullying y cyberbuying?		

